



DOS ARGENTINAS DIFERENTES



PRIMERAS IMPRESIONES SOBRE EL MODELO DE LA PESIFICACIÓN

El modelo de acumulación surgido del sistema de la globalización, la privatización, la convertibilidad, continúa de la mano de las medidas económicas de la devaluación y la pesificación. Estas son algunas notas que hacen referencia al mismo.

3 PÉREZ EL PETROLERO

Alfredo Zaiat, en una columna de Página 12 del lunes 4 de febrero de 2002, DENUNCIA que el Ministro de la Producción, José Ignacio de Mendiguren, ex presidente de la UIA, fue uno de los artífices de la pesificación.

«Pesificación (licuación) - dice Zaiat- más devaluación, es la combinación de una limpieza injusta e inequitativa de pasivos de empresas que no lo necesitan para seguir funcionando. Un ejemplo: la deuda de Pérez Companc se transformará en 350 millones de pesos, que ahora se reduce a 175 millones de dólares a un tipo de cambio de 2 pesos. Pérez vende petróleo, con cotización internacional en dólares y por lo tanto sus ingresos son en moneda dura. ●

1 COMUNICADO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA DEL LUNES 4 DE FEBRERO.

Luz y Fuerza alerta a trabajadores y usuarios.

EDEA SE BENEFICIÓ CON LA PESIFICACIÓN Y VA POR MÁS

Luz y Fuerza Mar del Plata alerta a los afiliados sobre las enormes ventajas económicas y las maniobras que EDEA -Camuzzi está realizando para aumentar aún más su tasa de ganancia.

75 MILLONES QUE SE REDUCEN A LA MITAD

Luz y Fuerza Mar del Plata está en condiciones de afirmar que EDEA es una de las 1200 empresas que se beneficiaron con la pesificación.

EDEA fue una de las empresas privatizadas y bancos que presionaron a Remes Lenicov y Eduardo Duhalde para que les facilitara la licuación de sus pasivos a través de la pesificación de todas sus deudas. EDEA tiene deudas que alcanzan los 75 millones de dólares.

Esta licuación de pasivos la pagará el pueblo argentino, ya que el Estado será quien se haga cargo de la diferencia.

PRÉSTAMOS QUE SE FUGARON AL EXTERIOR

Un mecanismo perverso de la financiarización de la economía facilitó que EDEA - Camuzzi recibiera préstamos en dólares y que los mismos fugaran al exterior, ya que si tomamos como ejemplo la empresa aumentó su deuda en casi 28 millones y de ellos invirtió sólo 6 millones.

EDEA QUIERE UN SUBSIDIO

No satisfecha con estos negociados, EDEA - Camuzzi hoy está presionando al gobierno provincial para obtener un subsidio de 7 millones de pesos. Los mismos estarían destinados a Centrales de la Costa por la reserva de energía fría por la cual EDEA venía pagando 14 millones que hoy no quiere pagar más.

Nos opusimos a la privatización porque traería perjuicios a los trabajadores, al Estado y a los usuarios.

La ganancia que obtuvieron las empresas que, como EDEA, se

adueñaron de los mercados cautivos de la Energía ES UNA DE LAS CAUSAS DE LA CRISIS económica actual que derivó en los 15 millones de pobres y en una tasa de desempleo superior al 20 por ciento. Argentina está quebrada, las empresas no.

HAY QUE RECUPERAR LA ENERGÍA

Luz y Fuerza Mar del Plata reclama participación popular para evitar que en la discusión entre gobierno y empresas, las privatizadas - en el pico de la crisis - produzcan el saqueo final.

No hay proceso productivo sin el manejo y control de los recursos energéticos.

Hay que impedir que las empresas sigan girando sus ganancias al exterior y que encima amenacen con retirarse del mercado como hace EDEA.

Hay que lograr una discusión de tarifas que establezca criterios de equidad y que paguen la crisis los que más ganaron. La Tarifa Social es un buen comienzo de este debate y los trabajadores debemos comprometernos en la discusión para garantizar los puestos de trabajo. Nuestra lucha y la coherencia nos legitiman. En la hora de los cacerolazos y los piquetes, Luz y Fuerza (MdP) junto a la FeTERA y la CTA tiene ganado un lugar para la participación en el debate central de nuestra economía.

ES HORA DE DISCUTIR LA POSPRIVATIZACIÓN.

De esta crisis se sale con una redistribución equitativa de la riqueza, evitando la fuga de dinero que empresas como EDEA siguen realizando al exterior.

JOSÉ RIGANE

Secretario General.

OSCAR ESCALANTE

Secretario Adjunto.

2 COMENTARIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN "FETERA SEMANAL" DEL 5 DE FEBRERO DE 2002.

FRENTE AL PLAN ECONÓMICO

De un primer análisis del Plan difundido el domingo 3 de febrero por el ministro Remes Lenicov surge con toda evidencia que continúa la Alianza político - económica que llevó al país a la quiebra.

Los que se beneficiaron con la estatización de la deuda privada realizada por D. Cavallo en la dictadura, el Plan Austral de Alfonsín, las privatizaciones y el desempleo de Menem, los blindajes y ajustes de De la Rúa y el "corralito" de Cavallo se vuelven a beneficiar con la pesificación.

Se licúan las deudas de los grandes grupos económicos. Por caso EDEA, que debía 75 millones de dólares, ahora debe la mitad.

Se indexa la economía y nadie habla de aumento de salarios. Por el contrario, el nuevo presupuesto mantiene la rebaja del 13 por ciento para jubilados y estatales y se quita el denominado incentivo docente.

Las privatizadas, además de licuar deuda, quieren aumento de tarifas.

Se hace imprescindible que la CTA y los trabajadores de la

Energía planteemos con fuerza la Tarifa Social en concordancia con el Seguro de Empleo y Formación.

Debemos profundizar la discusión de la recuperación de los recursos estratégicos básicos para la reactivación: gas, petróleo, electricidad.

Hay que unir las luchas de los cacerolazos de la clase media, los piquetes de los desocupados con la de las organizaciones que venimos resistiendo desde hace 25 años.

Lo nuevo no nace de la nada.

El debate está en la construcción de una herramienta que permita definir un proyecto de país sin corruptos, ni continuistas del modelo de exclusión social, rescatando las nuevas organizaciones y herramientas que supimos construir, como la CTA, FeTERA, FTV, Comisiones de Usuarios, Frente Nacional Contra la Pobreza, asambleas populares, presupuesto participativo...

Néstor Piccone

Director de Formación de la FeTERA

4 BUSH Y LA CORRUPCIÓN ELÉCTRICA

ENROM, líder mundial de distribución eléctrica, quebró el 2 de diciembre de 2001 produciendo la mayor bancarrota de una compañía que estaba ubicada en el séptimo lugar entre las empresas más importantes de EEUU.

Deja deudas por 31.000 millones de dólares.

Durante cuatro años ocultó su pasivo para seguir obtenien-

do créditos.

Apoyó la campaña electoral del actual presidente George Bush con 600.000 mil dólares. Cualquier parecido con las empresas de electricidad y su relación con el poder en la Argentina es pura coincidencia (este año se cumplen 5 años del día en que Eduardo Duhalde privatizó ESEBA). ●

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

25 de Mayo 4115 (7600) Mar del Plata. Tel. 472-2001 / 2002

472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):

snlyfmdp@argenet.com.ar

Sitio Web: www.sindluzyfuermarmdp.org.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Subsecretario Prensa y Prop.
ROBERTO SCOLLO

Redacción
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico y Armado
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

CREDIBILIDAD

José Rigane fue consultado en los últimos días por varios medios de comunicación. La falta de referentes creíbles lleva muchos veces a los periodistas a encontrar en el Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata no sólo un dirigente sindical sino un hombre político que reflexiona sobre toda la problemática nacional. Éstas son algunas de sus opiniones.



CACEROLAS AFUERA DE LA COCINA.

“El ruido de las cacerolas, de las movilizaciones y de las asambleas populares es la más clara demostración de que la gente decidió impedir que las discusiones importantes para el país se sigan haciendo en la cocina de los grupos económicos multinacionales. Esos que gobiernan el país en silencio pero que han logrado que el gobierno pesifique sus deudas. Esos grupos por atrás, entre las sombras, se beneficiaron con la privatización y ahora licuaron 36.000 millones de dólares. Una deuda que tienen con el Estado, con la AFIP a través de préstamos bancarios, en moneda extranjera. Son los mismos grupos económicos que tienen fuera del país aproximadamente 150.000 millones de dólares, y que han venido beneficiándose con este modelo económico social que ha sumido en la tristeza a todo el pueblo argentino.»

REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.

“El gran problema de la Argentina es un problema de redistribución de las riquezas. Nadie duda que este país es rico.

La comunidad mundial se sorprende que un país como la Argentina, que tiene todo por hacer y que como dice Alberto Morlacchetti esta hecho de pan, haya llegado a esta situación y a estas circunstancias. La verdad, es increíble que nos hayan llevado a esta situación. Pero si se instrumentara una nueva redistribución de la riqueza otorgándole más a los que menos tienen (obviamente sacándole a ese grupo minoritario que concentró y centralizó tremenda riqueza) en la Argentina no habría pobreza, ni desocupación.”

EL GOBIERNO NO QUIERE CAMBIAR.

“Pero hay que admitir que, más allá de los discursos de cambio de alianza, no hay voluntad política para cambiar de modelo. No la tuvo De la Rúa y este go-

bierno de emergencia tampoco la tiene.

Está más volcado a seguir supeditándose a lo que le dicte el Fondo Monetario Internacional, a pedir préstamos de carácter financiero que van a endeudar más a la Argentina y a salvaguardar los intereses de los bancos y de los grupos multinacionales, que en resolver los problemas de la Argentina y así va a seguir profundizándose la crisis.”

SÓLO EL TRABAJO REACTIVA.

“La CTA, el Fre. Na. Po., juntos, hemos planteado el Seguro de Empleo y Formación, pero el gobierno dice que no hay dinero. No es cierto que no hay dinero, el problema es que hay que ir a buscar el dinero donde está.”

HAY QUE BUSCAR LA PLATA DONDE ESTÁ.

“Son los grupos económicos los que se han beneficiado, los que tienen el dinero. Ellos siguen recaudando. Y por sobre todas las cosas, se han apoderado de los patrimonios y los recursos genuinos de la Argentina. Es de allí de donde podría salir la plata para pagar el Seguro de Empleo. Para ellos, el país de los cacerolazos sigue siendo una fiesta: porque cada vez que exportan nuestro petróleo, nuestro gas, no sólo se enriquecen sino que hipotecan nuestro futuro. Se están robando nuestro futuro energético. Esa exportación no es beneficio para los argentinos ni para la Argentina, es beneficio que giran al exterior. EDEA tiene 75 millones de deuda de moneda extranjera por préstamos que pidió a los bancos y solamente ha invertido en la última etapa 6 millones de dólares, bueno, ésta es una cuestión concreta entonces ¿para que se pide préstamos si no es para invertir, desarrollar en el país? Y esto es lo que han hecho todos los grupos económicos. El dinero para pagar el Seguro de Empleo hay que ir a buscarlo donde está.”

DOS ARGENTINAS DIFERENTES.

(La popular debe abandonar la actitud peticionante.)

Cacerolas, piquetes, paros, movilizaciones, consulta popular, son la polivocidad del lenguaje popular.

Como nunca antes en la historia Argentina, los que confrontan no son sectores multitudinarios.

La pelea no es entre Unitarios y Federales, provincianos o capitalinos, peronistas o radicales, patria socialista versus patria peronista... De un lado están los dueños del poder económico concentrado y del otro lado los trabajadores, los desempleados, los pobres, los piqueteros, los inundados, la clase media. En el medio, los políticos tradicionales jugándolas de mandatarios.

Con la confiscación del “corralito” el sistema capitalista en su etapa globalizada sumó millones de argentinos al descontento social. Sorprendidos (como al final de la dictadura) el 20 de diciembre de 2001 muchos se preguntaron cómo les pudo suceder esto.

Frente a los secuestros y desapariciones, miraron para otro lado. Se dejaron ganar por el discurso privatizador de los Neustadt y Grondona. Aplaudieron y votaron a Menem cuando éste paró la inflación. Pero empezaron a asustarse cuando la pobreza se les metió adentro de la casa o el departamento de tres ambientes.

En poco tiempo, revirtiendo su asco por piquetes y saqueos, se atrevieron con la Plaza de Mayo. La represión les alcanzó, intentando cerrar con plomo los agujeros abiertos a cacerolazos.

Pero las dos veredas están desproporcionadamente ocupadas.

La Argentina mayoritaria (más de 30 millones de habitantes) incluye 15 millones de pobres, 4 millones de desocupados. La otra, la de las minorías, tiene a los presidentes y ministros de economía como mascarones de proa mientras, por detrás, cada vez más ostensiblemente conducen el barco: el FMI, el Banco Mundial y los Grandes Grupos Económicos y Financieros globalizados.

Queda claro que si la cosa se resolviera sólo por diferencia de cantidad ya habríamos ganado la pelea. Hay que asumir el poder que tenemos y abandonar la actitud peticionante hacia representantes que hace tiempo dejaron de representarnos.

La Comisión Directiva

EDEA NO DEBERÍA AVANZAR CON RECARGOS AL CONSUMO

Desde hace unos meses, la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A, más conocida como EDEA, ha puesto en marcha un procedimiento de medición del factor de potencia en cada suministro domiciliario correspondiente a pequeñas demandas (tarifas T1 y T4) con el fin de corregir el exceso de energía reactiva (1).

La iniciativa de dicho procedimiento se desprende de lo establecido por el Contrato de Concesión al indicar que el cliente debe abonar, además de los cargos fijo y variable correspondientes a su categoría tarifaria, "los recargos por bajo factor de potencia contenidos en el Cuadro Tarifario" que se apruebe (Subanexo A, Arts. 2 y 3).

Así se establece un valor de admisibilidad del factor de potencia de por encima de 0,85 centésimos, a la vez que se dispone que "el exceso de energía reactiva será penalizado". Se considera energía reactiva excedente a la que supere el 63 % de la energía activa consumida por cada medidor individual.

El mismo Contrato de Concesión establece dos procedimientos opcionales para EDEA con el fin de determinar el factor de potencia; ya sea

- efectuando mediciones instantáneas bajo un régimen de funcionamiento y carga normales en las instalaciones objeto del suministro,
- o bien, determinando su valor medio durante un período de facturación por medición de la energía reactiva entregada al cliente en dicho período.

Luego de efectuada la medición, el Distribuidor debe notificar al cliente si el valor recogido resulta inferior al señalado como admisible y otorgarle un plazo de 60 días para que éste proceda a su corrección.

Vencido dicho plazo, el exceso de energía reactiva podría penalizarse facturando cada kilovolt-amper reactivo/ hora al precio indicado en el cuadro tarifario vigente.

FINALIDAD DE LA CORRECCIÓN DEL BAJO FACTOR DE POTENCIA

Si bien desde el punto de vista normativo, en principio, no habría impedimento legal alguno en poner en funcionamiento los procedimientos para su determinación, tal hecho no puede, en manera alguna, significar un menoscabo de los derechos de los usuarios, a la vez que represente un alivio para la Distribuidora en el cumplimiento de las obligaciones que por Contrato de Concesión le corresponden en cuanto al mantenimiento e inversión en el sistema de abastecimiento de energía eléctrica.

Decimos ésto toda vez que la finalidad técnica de las mediciones del factor de potencia y de su corrección son la optimización del uso de las instalaciones y el mejoramiento de la capacidad de transporte y no la imposición de penalidades a los usuarios. No obstante, la regulación legal es muy poco feliz al llamar penalidad a lo que debió ser una simple corrección o readecuación de la instalación domiciliaria.

La Resolución OCEBA N° 13/00 recogió lo normado por el Contrato de Concesión advirtiendo una finalidad primordial, la técnica antes mencionada, y otra accesoria, la aplicación de una penalidad para el usuario que no corrige su factor de potencia.

Más tarde, la Resolución OCEBA N° 77/00 estableció como requisitos insoslayables de tales procedimientos la presencia del usuario, regulando asimismo cómo deberá dejarse constancia de la misma, y el requisito de la información necesaria para el caso que el usuario deba corregir adecuadamente el factor de potencia, así como advertir sobre los posibles inconvenientes de no corregir la situación.

DETERMINAR EQUITATIVAMENTE LAS RESPONSABILIDADES

El Organismo de Control ha intervenido a través de las mencionadas Resoluciones con el fin de garantizar un justo equilibrio en la aplicación de la norma pero no debe dejar de observar que la injusticia puede no estar en si se penaliza o no el bajo factor de potencia, o en si el procedimiento es tal o cual, sino en una cuestión de fondo como lo es la determinación de a quién le corresponde la corrección del problema. Es decir, así presentadas las cosas, el usuario siempre va a tener una duda razonable respecto de quién es el responsable del mismo, toda vez que la no "optimización del uso de las instalaciones o la falta de mejoramiento de la capacidad de transporte" podría deberse a deficiencias en las propias redes del Distribuidor, ya sea por ser éstas inadecuadas o carezcan del mantenimiento necesario, y no sólo a su bajo factor de potencia.

Por lo tanto, ante la falta de elementos que posee el usuario para defenderse ante el desconocimiento técnico del problema, debería aplicarse un sistema de control que garantice no sólo la transparencia en la medición y recopilación de información, sino también la determinación del origen del problema o deficiencia de las redes, con el fin de asegurar que el usuario no sea penalizado por cuestiones que son ajenas a su responsabilidad y con ello esté pagando por aquellas que le corresponden a la Distribuidora. Este procedimiento debería estar fiscalizado por el Organismo de Control.

Por último, cabe destacar que el tipo de equipos que tienen instalados los clientes de pequeñas demandas no son capaces de prever la lectura y registro de la energía reactiva demandada, y la Distribuidora no puede reclamarle el costo de un equipo apropiado al usuario o bien el de su adecuación.

LA EMPRESA DEBE PROVEER LOS MEDIDORES

En todo caso, el costo de

los equipos debería ser absorbido por la Empresa toda vez que es a ella a quien le corresponde afrontar las inversiones que mejoren el sistema de distribución de energía eléctrica (Ley 11.769 Art. 35, Arts. 19, 28 inc. f), n) y ccdnets. del Contrato de Concesión).

En conclusión, si bien es cierto que el Contrato de Concesión establece el derecho de las Distribuidoras de penalizar el bajo factor de potencia de los usuarios, también es cierto que contiene una larga lista de obligaciones que deberían ser revisadas por el Concesionario para luego pensar en penalizar al cliente.

El marco de aplicación del derecho de penalizar es el completo cumplimiento de dichas obligaciones básicas por parte de EDEA S.A. pero, a juzgar por la experiencia recogida, puede afirmarse que la calidad de servicio que hoy se brinda no reúne las condiciones necesarias como para exigirle a los usuarios el cumplimiento de estas cuestiones.

*Carolina Givonetti, abogada. Es la responsable del Servicio de Atención al Usuario que promueve Luz y Fuerza Mar del Plata. Su horario de atención es: lunes, de 16 a 18hs. y miércoles y jueves, de 10 a 12 hs.

(1) **La energía reactiva** es aquella que atraen los campos eléctricos y magnéticos de ciertos motores o artefactos eléctricos, que no es aprovechada ni medida ya que no produce trabajo y que, por el hecho de circular en la red, produce una disminución en la capacidad de transporte de la misma, a la vez que no permite optimizar el sistema eléctrico.

UN CONGRESO QUE NO PERDIÓ VIGENCIA

El 2do. Congreso Nacional de la Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina - CTA, realizado en Mar del Plata los días 8 y 9 de diciembre, marcó un cambio histórico en el desarrollo de las nuevas federaciones sindicales.

A pesar de que el Congreso se realizó antes de la Consulta Popular de la CTA y de la caída del gobierno de Fernando De la Rúa y Domingo Cavallo, sus resoluciones no perdieron vigencia.

La coherencia en el planteo de cambiar de modelo para fundar un sistema social sin exclusión social, con justicia y una distribución equitativa de la riqueza, hacen permanente la posición de la FeTERA - CTA a pesar de los sucesivos cambios institucionales que culminaron con la asunción de Eduardo Duhalde.

El 2do. Congreso sesionó bajo la advocación de Carlos «Tata» Garavaglia, ex Secretario de Formación de la Federación, fallecido el 5 de diciembre de 1999.

Por la CTA nacional participó Víctor Mendibil, Daniel Barragán por la de Mar del Plata, Daniel Cuenca por la provincial. El brasileño José Drumond representó a la Federación Nacional de Urbanitarios de la CUT.

TARIFA SOCIAL

El 2do. Congreso aprobó el texto de un Proyecto de Ley sobre Tarifa Social que mejora la legislación existente en provincia de Buenos Aires. El mismo será presentado en el Parlamento a través del diputado Alberto Piccinini (de la UOM de Villa Constitución) recientemente electo por la provincia de Santa Fe.

El denominado Interbloque de fuerzas políticas, que integra la Cámara de Diputados de la Nación, ya está analizando el Proyecto.



José Rigane rodeado de José Drumond de la CUT de Brasil, Víctor Mendibil de la Mesa Nacional de la CTA, Hugo Rizzutto de la FeTERA, Daniel Barragán de la CTA Mar del Plata y Daniel Cuenca de Luz y Fuerza Mdp y CTA Provincia.

INCORPORACIONES

El Congreso aprobó el ingreso de los Sindicatos de Químicos y Petroquímicos de Bahía Blanca, de Luz y Fuerza de Zárate, de Obras Sanitarias de San Clemente del Tuyú y de una agrupación constituida por trabajadores de la electricidad de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Además se recibió la adhesión de la agrupación de Oro Negro, integrada por trabajadores, cesantes y jubilados de YPF.

POR MÁS TRABAJO, REDUCCIÓN DE JORNADA

La Comisión de Acción Sindical trazó políticas para los trabajadores de todas las ramas de la Energía que en poco tiempo más deberán enfrentar la discusión de los convenios.

En ese sentido, se defendió la ultraactividad y se planteó la reducción de la jornada de trabajo sin reducción de salarios, con el fin de crear nuevos puestos de Trabajo.

Se planteó que los 380 pesos que se proponen en el Seguro de Empleo y Formación y la Asignación Familiar Universal de 60 pesos se conviertan de hecho en el salario, mínimo, vital y móvil.

CONTRA LAS PRIVATIZACIONES

El 2do. Congreso hizo

suyos los reclamos contra las privatizaciones que todavía se están intentando en la Argentina. Así fue que se avaló el reclamo de los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba que lograron la suspensión del proceso licitatorio de EPEC y también de Luz y Fuerza Mar del Plata en defensa de la Central 9 de Julio. Los trabajadores del

Río Turbio recibieron el respaldo del Congreso y el compromiso de aportar técnica y científicamente a favor de la Superusina a carbón para la Patagonia.

PROYECTO ENERGÉTICO

El Centro de Estudios, de acuerdo a la resolución del Congreso, llevará el nombre del

Ingeniero Roberto Braziulis, en homenaje al integrante del mismo fallecido el 30 de julio de 2001.

Una de las tareas será la regionalización del funcionamiento de las investigaciones promovidas.

Será fundamental en esta etapa política la actualización del Proyecto Energético Nacional que a través de la FeTERA se aprobara en el Congreso de la CTA realizado en 1999 en Mar del Plata.

ACCIÓN POLÍTICA

Frente a la crisis de representación política, la FeTERA plantea que el FRENAP se constituya en el espacio político amplio y multisectorial que sirva para disputar los espacios políticos institucionales de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales de la República, alentando la construcción de "las herramientas políticas que hoy nos faltan", señaló el Congreso.

RESOLUCIONES

Para garantizar la divulgación de las Resoluciones del Congreso, la FeTERA editó en el mes de febrero una publicación que incluye los trabajos realizados por las Comisiones, las actas y las conclusiones elaboradas a lo largo de los dos días.



Funcionamiento en Comisiones. El compañero Alonso, de Químicos y Petroquímicos de Bahía Blanca, la experiencia de un gremio que discute convenios permanentes.



MAR DE AJO LOS COMPAÑEROS DE CLYFEMA EN CONFLICTO

Desde hace tiempo la cuestión económica en las cooperativas viene significando un factor de conflicto con los trabajadores.

Algunas veces, la consecuencia de ese factor es la aplicación lisa y llana del modelo imperante que va en camino a deteriorar las estructuras financieras de las Cooperativas a través del desfasaje entre los cuadros tarifarios y el índice de rentabilidad lógico para poder funcionar.

Otras veces, a ese factor se suma, a las distintas políticas llevadas a cabo por algunos Consejos de Administración, quien por no llevar adelante una gestión prolija comienza a producir situaciones no deseadas, como la falta de pago a personal en los tiempos legales que corresponden.

Con CLYFEMA venimos con problemas desde hace tiempo. Ya hemos informado en números anteriores el planteo efectuado por el Consejo de Administración de querer aplicar un recorte a los salarios de los trabajadores. Toda esta situación, donde se agudizó la crisis económica de la Cooperativa,

detonó en un conflicto gremial de características muy duras.

Para tener una mejor precisión de la situación, la Cooperativa le adeudaba a los trabajadores parte del pago de la BAE del año 2000 sumado a una deuda que mantiene la CLYFEMA respecto a la diferencia por haber trasladado la fecha de pago de la bonificación.

Todo esto fue generando una situación de presión cuando en el transcurso del mes de diciembre, al no abonar la Cooperativa los salarios correspondientes al mes de noviembre, y sumado con algunas medidas tomadas por el Consejo de Administración (se contrató personal para efectuar tareas ajenas a la parte eléctrica), desbordaron la paciencia de los compañeros.

Fue así que los compañeros en reuniones plenarios, contando con la participación de la totalidad del personal, decidieron comenzar un plan de lucha que en su pico máximo derivó en un paro por tiempo indeterminado de características muy duras.

Por suerte la cuestión se pudo solucionar al acceder al pago de los salarios por parte de la CLYFEMA quedando como culminación política un alto espíritu de lucha en los trabajadores y una experiencia

muy rica que servirá para afrontar nuevos conflictos que en perspectiva se avizoran.

COOPERATIVA DE VIDAL

Con los trabajadores de la Cooperativa "Arbolito" se viene analizando desde hace tiempo la preocupación respecto al estado económico de la misma.

Comparado con otras Cooperativas, la de "Arbolito" no es una situación alarmante, pero esto no impide que pueda entrar en un tobogán muy difícil de parar.

Actualmente la Cooperativa adeuda una suma importante a la EDEA S.A., sumado que al personal le deben las bonificaciones de los años 99' y 2000, como también los plus vacacionales tomados por el personal.

A fines de año, el Gremio junto a los trabajadores hicieron una propuesta formal a las autoridades de la Cooperativa respecto a implementar un plan de saneamiento que compone recortes en distintos rubros tales como reducción de honorarios de profesionales, reemplazo de la Gerencia por personal de administración y otra serie de medidas.

Hasta ahora, pese a haber tenido una reunión con el Consejo de Administración en pleno, no hemos recibido una respuesta a nuestra propuesta. Esperamos que a partir del comienzo de este año, que va a ser muy duro para todos, encontremos mayor grado de reflexión por parte de los responsables de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE PINAMAR

Con respecto a la CALP hemos llevado a cabo reuniones con las Jefaturas y autoridades de la Cooperativa a los fines de comenzar a discutir los Planteles Básicos de la misma, recordando que desde hace más de 10 años que no se discute uno nuevo.

Es así que se comenzó a discutir el plantel de Obras Sanitarias donde se contempla, además de la estructuración de un nuevo organigrama, también un plan de capacitación para que todos los compañeros tengan la oportunidad de acceder a los conocimientos ante la perspectiva de futuros ascensos.

Por otro lado se pudo normalizar definitivamente la conformidad de los compañeros contratados para que el Minis-

terio de Trabajo de la Provincia pudiera homologar el acuerdo con la CALP, de efectivizar a casi 30 trabajadores.

SAN BERNARDO

El día 30 de noviembre se concurrió a una audiencia conciliatoria en Ministerio de Trabajo (Delegación Mar de Ajó) donde se planteó la adjudicación definitiva de una vacante en favor del compañero Juan PALACINO.

Por otro lado el 8 de enero se concurrió a San Bernardo para realizar una reunión con los compañeros a los fines de analizar la grave crisis económica-institucional que vive la CESOP donde en el transcurso del mes de enero ha tenido que sufrir una serie de medidas de protesta por parte de los usuarios (cacerolazos) en las puertas de la Cooperativa, mostrando un descontento "in crescendo" con la política de corrupción y despilfarro que viene planteando desde hace más de 10 años el Consejo de Administración y que ha llevado a la acumulación de una deuda superior a los 18 millones de pesos, situación que la deja prácticamente a las puertas de una quiebra y pone en riesgo la fuente de trabajo de los trabajadores.

GONZALES CHAVES

Con fecha 10 de enero se concurrió a la Delegación de Gonzales Chaves donde se informó a los compañeros la actual situación gremial con la EDEA S.A como también comentar las distintas situaciones que se viven en el Gremio a partir de la implementación del llamado "corralito" y que afecta en forma directa el normal desenvolvimiento de la institución.

COOPERATIVA DE BALCARCE

A raíz de la afectación de las medidas económicas financieras del país, se demoró el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre en perjuicio de los trabajadores. Ello motivó determinar un estado de asamblea permanente por parte de los trabajadores. A su vez se sumaron distintas denuncias producidas desde el propio seno de la Cooperativa (Delegados Distritales) que tomaron un cariz público y que trataron de ser involucrados con los reclamos de carácter gremial que llevan adelante los compañeros,

a manera de pliego reivindicativo.

Esto motivó llevar a cabo una reunión con las autoridades de la Cooperativa y posteriormente una Asamblea con los compañeros, donde se analizaron todos los aspectos relacionados no solamente con la continuidad de la Cooperativa sino con los problemas que se suscitan entre los compañeros. Ello motivó pasar a un cuarto intermedio la misma hasta el martes 5 de febrero.

Por último se pudo revertir un reclamo del compañero Sergio HUCK a quien no se le reconocían los beneficios establecidos en el CCT 36/75 (artículo 23) respecto a los años de servicio desarrollados en otras empresas (en este caso privadas) a los fines de incorporarlos a la antigüedad para las vacaciones. A raíz de ello la Cooperativa ya contestó favorablemente exigiendo solamente la presentación de los años por certificación del ANSES.

DOLORES

Se concurrió el día 17 de enero a la Delegación de Dolores acompañado del compañero Ariel Spada (Presidente del Cuerpo General de Delegados). Allí se efectuaron reuniones con los trabajadores tanto de Distribución como de Comercial.

Los aspectos que se analizaron fueron, desde las cuestiones gremiales a resolver por parte de la EDEA S.A, como también aspectos institucionales, como la situación de la Obra Social y las posibilidades de mejorar su funcionamiento.

SANTA TERESITA

El mismo día que se visitó a la Delegación de Dolores se concurrió a Santa Teresita donde nos reunimos con los compañeros de la Guardia Reclamos de ese lugar. Allí encontramos una serie de irregularidades dentro del funcionamiento de los diagramas de turno que están pre-establecidos y que la empresa hace caso omiso utilizando un sistema muy rudimentario de forma de conformar las guardias. Esto fue analizado con los compañeros de Santa Teresita estableciendo el compromiso de dar tratamiento en la próxima reunión con la Gerencia Técnica de la EDEA S.A. para que le de una solución definitiva.

SAN CLEMENTE

El 25 de Enero del corriente concurrimos con la Secretaría General a la Delegación San Clemente con el objeto de llevar a cabo una reunión con los compañeros. En la misma se dio tratamiento a distintos temas gremiales, dentro de ello se aclararon algunas dudas que tenían los compañeros respecto al mecanismo que utiliza la EDEA S.A. sobre la reubicación del personal. También se encontraron algunos inconvenientes en el funcionamiento de la Guardia Reclamos (similar al de Santa Teresa) cuestión que se dará tratamiento también ante la Gerencia Técnica de la EDEA S.A.

EDEA – MAR DEL PLATA

REUNIÓN CON EL GERENTE TÉCNICO PETER JONES

El 30 de enero se realizó una reunión con el Gerente Técnico de la EDEA S.A., Ing. Peter Jones y el Ing. Juan Luis González, allí se plantearon temas gremiales como son: No pago de relevo para el compañero Jorge Divincenzo; solicitud de cambio de sector de los compañeros Mario Bugatti, Guillermo Corbalán y Fabio Basualdo; Necesidad de solución al funcionamiento de las Guardias de San Clemente y Santa Teresita (no se respeta el diagrama de guardias) como la falta de cobertura en dichas filiales en los horarios de 0 a 6 hs. (allí los trabajadores sufren quejas por parte de los usuarios al no poder reponer el servicio en tiempo y forma).

Se planteó la necesidad de conformar un plantel en el Sector de Normalización de Pérdidas (falta de discriminador de tareas y necesidad de capacitación para realizar nuevas labores).

Se trató la recategorización de los Radio - Operadores del sector Guardia Reclamos (debido a la presentación de una nota donde los compañeros nos explican la asignación de nuevas tareas por parte de la EDEA, que significaron la necesidad de capacitación y la asunción de nuevas y mayores responsabilidades).

También se plantearon temas relativos a la Seguridad e Higiene donde tenía ámbito de responsabilidad la Gerencia Técnica: falta de Aire Acondicionado y goteras en el área Administrativa del Sector Normaliza-

ción de Pérdidas (EDEA - Los Andes) como también en la zona de archivos, desorden y suciedad (que a la fecha ya fue solucionado). Todo esto se presentó por escrito y fue explicado, obteniendo el compromiso del Sr. Jones de recorrer personalmente el mencionado edificio.

ASAMBLEA CON LOS COMPAÑEROS DE NORMALIZACIÓN DE PÉRDIDAS

El 31 de enero la Secretaría Gremial realizó una asamblea con todos los trabajadores de ese sector en donde se informó lo tratado con el Ing. Peter Jones, discutiendo con los trabajadores la necesidad de conformar un plantel definitivo de Normalización de Pérdidas para adecuarlo a las nuevas necesidades de la empresa y aportar al mismo con la solicitud de elementos y capacitación a personal, con la finalidad de optimizar la calidad del trabajo. Cabe destacar que en esa Asamblea participaron casi todos los trabajadores, sin condición de afiliación.

ATENCIÓN AL PÚBLICO, UN SECTOR CASTIGADO

Los compañeros de Atención al Público trabajan diariamente con mucha tensión debido a que el usuario descarga sobre ellos sus emociones ante la crisis que sufre el país: la falta de trabajo, la imposibilidad de pagar la luz, el inminente corte del servicio eléctrico esencial para la vida diaria, etc.

Esto hace que en algunos casos los trabajadores necesiten alejarse por unos días para descansar un poco, haciendo uso de su derecho que es tomar la licencia anual ordinaria.

Ante dificultades para que la compañera Marta Miguens pudiera tomar esa licencia, se planteó este tema (por medio de la Secretaría General) al Gerente Comercial, logrando que la compañera pudiera hacer uso de su derecho laboral.

En este mismo marco, cuando una compañera se toma licencia o falta por enfermedad, atención familiar o cualquier otra causa y ante la ya mencionada falta de personal, debe ser cubierto ese puesto por otro compañero/a que se ve obligado a asumir tareas y responsabilidades de mayor envergadura, éste es el caso de la compañera Leonor Lavalle, quien se ha hecho cargo del módulo RIPSAs con una categoría notablemente inferior.

Desde hace tiempo se vienen efectuando reclamos sobre este particular, sin haber logrado nada hasta la fecha.

En esta oportunidad se vuelve a plantear el reconocimiento del relevo que ya está efectuando y que se contemple su recategorización.

SEGURIDAD E HIGIENE Notas Presentadas:

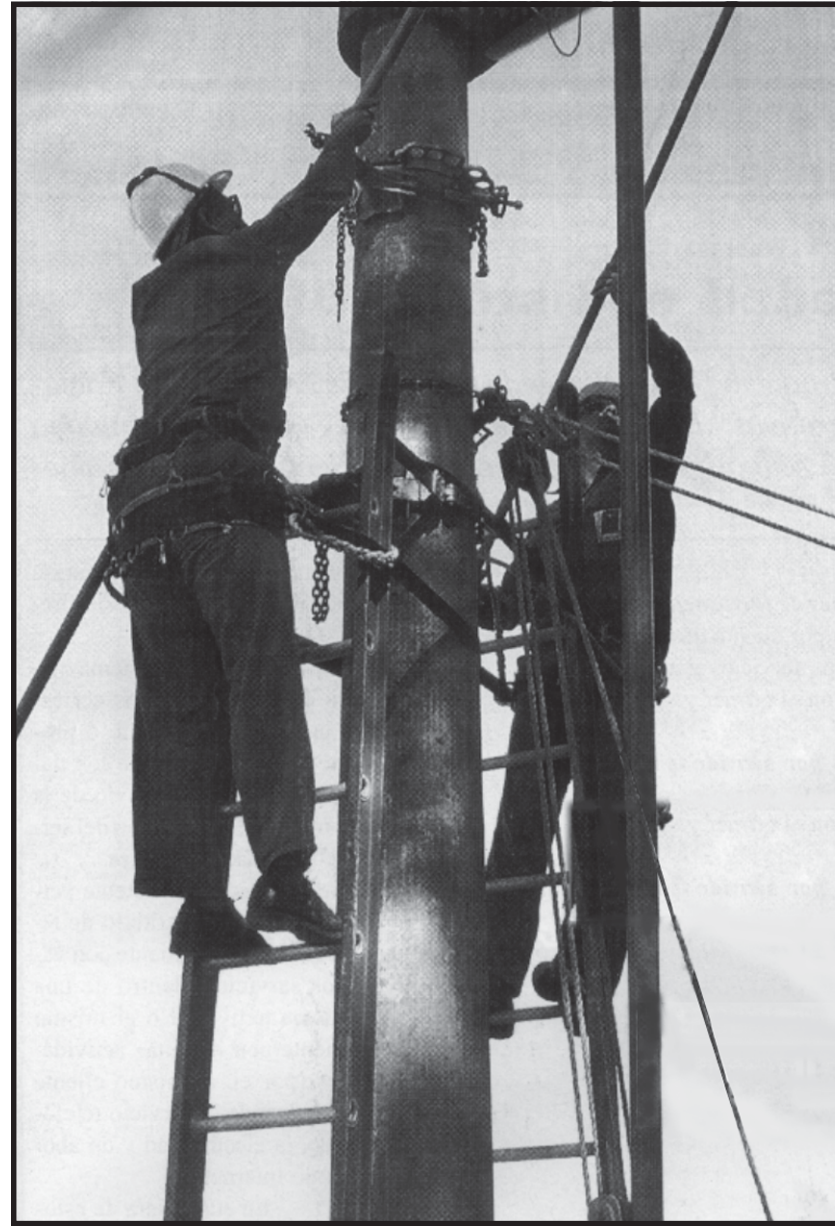
v El 10 de enero se presentó ante la Gerencia de Recursos Humanos una nota sobre la falta de climatización acorde en el módulo Acha y desorden mobiliario y otros elementos en el módulo de EDEA - Los Andes.

v En la misma fecha se remarcó a EDEA S.A. la obligatoriedad, de acuerdo a la Ley Nacional de Seguridad e Higiene, de realizar exámenes médicos periódicos a todos los trabajadores con un intervalo mínimo de un año.

v El 11 de enero la Comisión de Seguridad e Higiene redactó un comunicado a todos los compañeros recordando que todos los elementos de seguridad deben tener ensayos periódicos en resguardo de la integridad de los trabajadores. En el mismo se solicita a los compañeros que en caso de que los ensayos sobrepasen los seis meses deben informarlo a esta Comisión o a la Secretaría Gremial a fin de efectuar el reclamo correspondiente.

v El 28 y el 31 de enero pasados se presentó ante la Gerencia Técnica y la Gerencia de Recursos Humanos una nota respecto a cuestiones de Higiene y Seguridad en el módulo Los Andes, que plantea: situación de desorden y suciedad de legajos en un Sector (cuestión que ya fue solucionada); climatización del área administrativa de Normalización de pérdidas; goteras en la misma área y estado de higiene de los vestuarios y sanitarios.

v Con fecha de fin de enero se terminó de entregar los zapatos que por recambio solicitaron los compañeros del Sector Conexiones. Esta solicitud venía siendo demorada y mediante la gestión llevada a cabo por los compañeros de la Comisión de Seguridad e Higiene se pudo hacer efectiva.



CRONOGRAMA DE REUNIONES Y VIAJES

Si bien los viajes fueron realizados por tareas gremiales, de muchas de estas reuniones -además de la Secretaría Gremial- participó la Secretaría General.

MAR DE AJO: 20/11/01 REUNIÓN EN MAR DE AJO - 28/12/01 REUNIÓN CON ASAMBLEA.

❑ **VIDAL:** 17/12/01 REUNIÓN CON COMPAÑEROS - 26/12/01 REUNIÓN CON JUNTA TRABAJADORES Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

❑ **PINAMAR:** 21/12/01 REUNION POR PLANTELES BASICOS-24/12/01 ASAMBLEA POR TEMA CONTRATADOS.

❑ **EDEA S.A.:** 05/12/01 REUNIÓN CON COMPAÑEROS DE NORMALIZACIÓN DE PÉRDIDAS - 04/11/01 REUNIÓN CON LAS GERENCIAS POR CONFLICTO (C.FED.) - 19/11/01 IDEM (C.FED.) - 27/11/01 IDEM (EMZO)-

03/12/01 REUNIÓN CON JEFATURA DE COMERCIAL - 31/01/02 REUNIÓN CON GERENCIA TÉCNICA.

❑ **SAN BERNARDO:** 30/11/01 AUDIENCIA MINISTERIO CASO PALACINO - 08/01/02 REUNIÓN CON LOS COMPAÑEROS.

❑ **GONZALES CHAVES:** 10/01/02 REUNIÓN CON LOS COMPAÑEROS.

❑ **BALCARCE:** 14/01/02 REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA - 23/01/02 ASAMBLEA CON LOS COMPAÑEROS.

❑ **DOLORES:** 17/01/02 REUNIÓN CON LOS COMPAÑEROS.

❑ **SANTA TERESITA:** 17/01/02 REUNIÓN CON COMPAÑEROS DE GUARDIA RECLAMOS.

❑ **SAN CLEMENTE:** 25/01/02 REUNIÓN CON LOS COMPAÑEROS.

LA CONSULTA ANTICIPÓ EL CACEROLAZO



Conferencia de Prensa por la Consulta Popular. La presiden Jorge Delacroix por APYME, Rubén Cédola por el IMFC, Ricardo Kienast como Delegado Electoral del FreNaPo y José Rigane por LyFmDP.

UN POCO DE HISTORIA RECIENTE

La Consulta Popular por el Seguro de empleo y Formación organizada por el Frente Nacional contra la Pobreza comenzó el día 13 de diciembre con la adhesión a un paro nacional contra el modelo de De la Rúa (Fernando) y Cavallo (Domingo) y se continuó en concreto con la movilización popular más grande de todos los tiempos a favor de una opinión y una posición política. Más de 3 millones cien mil argentinos dijeron en la Consulta que estaban dispuestos a luchar contra el desempleo, que querían otro reparto de la riqueza, que querían un Seguro para los jefes y jefas de familia desempleados, para sus hijos y los jubilados.

Para lograr ese grado de participación se logró la concurrencia de 50 mil voluntarios comprometidos con la lucha por una sociedad diferente. Trabajadores y trabajadoras, estatales, privados, jubilados, desempleados, amas de casa, estudiantes, piqueteros, jóvenes y viejos, periodistas, actores, políticos, sindicalistas, curas y futuros caceroleros se juntaron para lograr en el cara a cara, boca a boca más espectacular de la historia no institucional de la Argentina convocar a la participación.

85 MIL EN MAR DEL PLATA

En Mar del Plata nadie se quiso quedar afuera. En el Concejo Deliberante votaron todos los concejales. Se recogieron votos en la playa y en las misas, en las plazas, en las calles,

en los hospitales, en las salitas y en las escuelas.

En total fueron casi 85 mil marplatenses los que decidieron participar de la Consulta.

Fue una fiesta popular que terminó el día 17 de diciembre, apenas dos y tres días antes de la renuncia de Cavallo y De la Rúa.

Si los políticos supieran escuchar podrían entender cuanto del voto bronca se canalizó en la Consulta y cuanto de la Consulta se convirtió en cacerolazo y desafío a la represión que costó una treintena de vidas, en la mayoría jóvenes argentinos.

La historia sigue y el Fre. Na. Po., la herramienta popular, multisectorial, multipartidaria e interdisciplinaria más grande los argentinos comienza a definir nuevos objetivos.

En Mar del Plata el día 6 de febrero presentó al Municipio una serie de puntos que van en el sentido de la Consulta: participación popular, profundización de la democracia, lucha contra la pobreza.

PLAN DE EMERGENCIA

Éste es el Plan Urgente para la emergencia que propuso:

1. Para atender la situación del desempleo que en Mar del Plata ronda el 25%:

Aplicar el Seguro de Empleo y Formación por entender que es la única medida reactivadora del mercado interno con capacidad de sacar al 50 % de los hogares marplatenses sumidos debajo de la línea de pobreza de \$ 500.

2. Que se mantengan los

actuales planes transitorios de empleos con todos sus beneficiarios, que se tripliquen los mismos respetando a las organizaciones de la comunidad que vienen presentando proyectos de trabajo.

3. Ningún chico con hambre. Creación de un Fondo anual destinado a la cobertura alimentaria de los menores.

4. Frente a enfermedades, discapacidades y muertes evitables, el Fre. Na. Po. propone que se coordinen los 27 cen-

tros de salud municipales, los 2 hospitales provinciales y los 2 institutos nacionales y que se garantice la adecuada provisión de medicamentos a través de la fabricación de los mismos en la zona, estableciendo un vademécum básico.

5. Creación de un boleto social, antes denominado obrero o de ida y vuelta, para ayudar al traslado a hospitales o a la búsqueda de trabajo.

6. De acuerdo a la Ley 12.698 de Tarifa Social el Fre. Na. Po. reclama que se constituya urgentemente la Comisión Distrital para canalizar los reclamos de los sectores carenciados de rebajas en los servi-

cios de agua, luz y gas.

7. Realizar todas las acciones tendientes a lograr en forma inmediata que la provincia y la Nación decreten el Estado de Emergencia Económica con los alcances aplicables a las zona de desastre para atender a la situación financiera, productiva y comercial de los sectores de la pequeña y mediana empresa.

8. Rediscusión del presupuesto municipal para el año 2002.

9. Plebiscitar la elección del Ombudsman marplatense como demostración de apertura a la comunidad superando los acuerdos entre dirigentes.

DATOS GENERALES

Total votos Escrutados	3.106.681
Total Votos SI	3.083.191
Total Votos NO	17.878
Total Votos Blanco	3.051
Total Votos Anulados	2.561

DATOS FINALES POR DISTRITO

Provincia	Urnas esc.	Electores	SI	NO	Blanco	Anulado
Buenos Aires	13 984	1 394 131	1 388 178	5 005	544	404
Capital	2 052	337 575	335 374	1 198	111	891
Catamarca	258	16 692	16 686	6	0	0
Chaco	668	129 284	128 327	698	103	155
Chubut	259	18 315	18 159	133	15	7
Cordoba	1 089	102 626	100 128	1 985	205	308
Corrientes	537	21 320	21 313	7	0	0
Entre Rios	1 668	155 917	154 007	1 785	61	64
Formosa	170	43 708	43 385	236	35	52
Jujuy	382	53 862	53 463	291	43	65
La Pampa	170	12 921	12 837	82	2	0
La Rioja	565	18 863	18 784	79	0	0
Mendoza	3 444	134 730	131 894	2 127	709	0
Misiones	746	56 772	56 410	338	8	16
Neuquen	830	37 674	37 394	243	37	0
Rio Negro	448	40 620	40 357	216	22	25
Salta	380	20 281	20 131	110	16	24
San Juan	84	25 115	24 929	136	20	30
San Luis	279	21 277	21 226	41	3	7
Santa Cruz	125	13 041	12 944	70	10	16
Santa Fe	3 039	284 448	282 554	1 755	34	105
S. del Estero	550	26 617	26 575	29	0	13
T. del Fuego	63	10 168	10 151	14	0	3
Tucuman	487	130 723	127 983	1 295	1 071	374
Totales	32 277	3 106 681	3 083 191	17 878	3 051	2 561

LO QUE DEJÓ EL JUICIO A BARRAGÁN

Por Néstor Piccone.

En los primeros días de diciembre del año pasado se realizó el juicio oral y público contra los dirigentes de ATE Mar del Plata: Luis Balcedo, Pedro Martín, Santiago Gallardo, Darío Ledesma, Hugo Canavesio y al Secretario General de ATE y a la vez de CTA Mar del Plata, Daniel Barragán.

Como persisten causas contra casi 3.000 dirigentes sociales y sindicales en todo el país, conviene analizar algunas cuestiones que pudieran servir de ejemplo para las estrategias pendientes.

1. CAUSA. La causa fue iniciada por los dueños de una empresa cooperativa - trucha - que bajo esa figura justificaba tener trabajadores en negro. La inició contra los dirigentes que en junio de 1999 promovieron un paro para obtener el blan-

queo del personal de un servicio tercerizado de limpieza en el hospital Materno Infantil.

2. COACCIÓN. La acusación utilizada fue la de **coacción, similar al caso de Emilio Alí.** La coacción, según la empresa que inició el juicio, la habrían producido los dirigentes de ATE para garantizar el paro. También se ventiló si no se había producido **compulsión a la huelga, incluido entre los Delitos contra la libertad de trabajo y asociación.**

3. CONSTRUCCIÓN CULTURAL. La justicia es una construcción cultural. En muchos casos está al servicio de los intereses de los más poderosos, quienes tienen mejores condiciones que los pobres de formar opinión, de imponer el sentido a las palabras. ¿Garantizar un paro producido por justa causa es delito de coacción.?

4. ESTRATEGIA DEFENSIVA. Hubo una estrategia de los defensores que supo jugar

con todas las armas que requería un juicio que encerraba de suyo una trampa. Se intentaba jugar cuestiones morales y éticas: si los trabajadores habían querido o no adherir al paro, cuando lo que se pretendía era defender a una empresa que había tercerizado el trabajo de limpieza en el Hospital, que lo hacía bajo la figura mentirosa de Cooperativa, que esta figura la utilizaba para eludir el pago de impuestos contratando personal en negro.

5. JUICIO POLÍTICO. A los intentos de enjuiciar políticamente a los dirigentes se los defendió políticamente. Para ello se apeló a la movilización, la difusión mediática y se contó con la presencia de dirigentes nacionales como Víctor De Gennaro o Hugo Yasky. La estrategia político - mediática sirvió para contrarrestar el planteo acusador con expresiones de repudio al juicio realizadas por amplios sectores de la comuni-

dad marplatense. Solidaridad que no se había podido exhibir en el caso de Emilio Alí.

6. ARGUMENTOS. Algunos argumentos políticos utilizados por los que repudiaron el juicio: A) Por primera vez en la historia marplatense se realiza un juicio oral contra dirigentes sindicales por una acción gremial efectuada en defensa de los derechos de los trabajadores. B) Si la justicia laboral hubiera operado con celeridad exigiendo el blanqueo de los trabajadores, el paro se habría evitado. Si la Justicia no juega a tiempo, produce injusticias.

FALLO DIVIDIDO

El Fallo dado a conocer el día 4 de diciembre fue dividido.

DUDA. La jueza Graciela Arrola de Galandrini argumentó que los testimonios presentados le impedían estar convencida de la coacción. Sostuvo que no podía tener por certeramente acreditado que al paro parcial de los

días 8 y 9 de junio de 1999 fueran un ilícito. Su voto fue negativo y utilizó 23 páginas para sostenerlo.

SIN ARGUMENTOS. El juez José Antonio Martinelli entendió que hubo métodos coactivos que impidieron a un grupo de trabajadores que no deseaban adherir al paro decretado, desarrollar tareas laborales. Su Voto afirmativo a la coacción apenas si ocupó una página.

FRAUDE. El juez Ignacio Viñas desestimó que hubiera coacción o afectación de la libertad de trabajo y en sus fundamentos destacó la situación de la empresa «disfrazada bajo el ropaje legal de cooperativa y que en fraude laboral tenía a su personal como asociado y no como empleado para no pagar los sueldos debidos ni las cargas sociales y previsionales, al tiempo que sostuvo que la huelga o el paro no era coacción.

Su voto negativo permitió que se hiciera justicia. ●

LISTADO DE DELEGADOS

La Secretaría de Organización informa sobre el listado de delegados de Luz y Fuerza Mar del Plata.

EDEA S.A. MAR DEL PLATA

EDIFICIO CARLOS GARDEL

· AMADEO GUILLERMO HORACIO (17/10/01 al 16/10/03)
· GIMENEZ GERARDO DANIEL (17/10/01 al 16/10/03)
· LUIC HECTOR ELIAS (17/10/01 al 16/10/03)
· MANZO EDUARDO MIGUEL (17/10/01 al 16/10/03)
· SCARINCI ROBERTO SERGIO (17/10/01 al 16/10/03)

OPERACIÓN DEL SISTEMA

· BASUALDO FABIO ADRIAN (17/10/01 al 16/10/03)
· CANTEROS RODOLFO EDUARDO (17/10/01 al 16/10/03)
· IRISO RICARDO GERÓNIMO (17/10/01 al 16/10/03)
· SNIDER CARLOS ALBERTO (17/10/01 al 16/10/03)
· SPADA ARIEL LUIS (17/10/01 al 16/10/03)

ÁREA COMERCIAL

· COPOLILLO EVA MARCELA (18/10/01 al 17/10/03)
· DEL MONTE BEATRIZ EMILIA (18/10/01 al 17/10/03)
· GEREZ ADRIANA BEATRIZ (18/10/01 al 17/10/03)
· LOZUPONE DANIEL ROBERTO (18/10/01 al 17/10/03)

EDEA S.A. FILIALES

DOLORES

· SACHELLA CRISTIAN IGNACIO (19/11/01 al 18/11/03)
· OLDONI NESTOR RUBEN (19/11/01 al 18/11/03)

GONZALES CHAVES

· BERARDI OMAR ALBERTO (31/08/01 al 31/08/03)
· PADULA DOMINGO ANIBAL (31/08/01 al 31/08/03)

LABARDÉN - GUIDO

· MELIN HERNAN DOROTEO (20/07/99 al 20/07/01)

SAN CLEMENTE

· CABALLERO BEATRIZ AURORA (14/11/01 al 13/11/03)
· PUGA ESTEBAN (18/05/01 al 17/05/03)

CENTRALES DE LA COSTA

· D'AMICO ANGEL DOMINGO (26/10/01 al 25/10/03)
· FUENTES MARCELO OMAR (26/10/01 al 25/10/03)
· GUFFANTI FERNANDO RAÚL (12/09/00 al 11/09/02)

COOPERATIVAS

BALCARCE:

BAUER MARTINEZ MARIANO
REYNOZO HECTOR DANIEL
MANDATO DESDE 17/07/00 AL 17/07/02

CAMET:

MONZÓN RUBÉN ANÍBAL
SCOLLO EDUARDO ISAAC
MANDATO DESDE 24/07/00 AL 23/07/02

MAIPÚ

CASADO JOSÉ LUIS
JOSÉ HÉCTOR AMÍLCAR
MANDATO DESDE EL 28/07/00 AL 27/07/02

MAR DE AJO

SARNO JOSE LUIS
ORTIZ RAUL ERNESTO
MANDATO DESDE EL 24/01/02 AL 23/01/04

MAR DEL PLATA

TEVES DELIA BEATRIZ
ESCALANTE CLAUDIO OSCAR
MANDATO DESDE EL 25/09/00 AL 24/09/02

OTAMENDI

PERALTA ANTONIO TOMÁS
ALFERI CLAUDIA MARÍA
MANDATO DESDE EL 12/09/00 AL 11/09/02

PINAMAR

FARÍAS CARLOS ALBERTO
RE ROBERTO MARCELO
MANDATO DESDE EL 26/07/00 AL 25/07/02

GRAL. PIRAN

TOLOSA MARCOS RODOLFO
PAFUNDI ANGEL TEODORO
MANDATO DESDE EL 10/11/00 AL 09/11/02

SAN BERNARDO

PALACINO JUAN
GIACCO FERNANDO JAVIER
MANDATO DESDE EL 24/01/02 AL 23/01/04

VIDAL

GÁPARI NÉSTOR BERNARDO
MEDINA NÉSTOR HORACIO

NOTA:

Las Delegaciones de **Santa Teresita, Laguna de los Padres y Madariaga,** están pendientes de Elección.

OBRA SOCIAL O.S.E.P.J.A.N.A.

Nuevo Sistema en Mar del Plata

MÉDICOS REFERENTES

Apellido y Nombre	Especialidad y Horarios de Atención	Domicilio	Teléfono
Averbach, Joaquín	Clínica Médica	Olazábal 1277	472-5973
Fidel, Roberto	Clínica Médica	España 2155	474-3453
Guzmán Rodríguez	Clínica (Lu. a Vi. de 16 a 20 Hs.)	Buenos Aires 3924	493-1734
Mazzarella, Luis	Clínica Médica	Almafuerte 3622	475-8279
Sureda Luis Miguel	Clínica Médica	Gascón 2926	493-4069
Gorga Beatriz Yolanda	Clínica Médica	H.Irigoyen 2908	472-2888
		Bermejo 2381	155-368880
Bund, Susana	Ginecología	Alberti 3235	495-1124
Serio Graciela	Ginecología	Rawson 2689	495-9769
Farro, Casio	Pediatría	Colón 2749	499-0600
Farro, Marcos	Pediatría	Colón 2749	499-0600

INSTITUCIONES CONTRATADAS

PARA INTERNACIÓN O ATENCIÓN DE URGENCIAS

Clínica del Niño y de la Madre
Av. Colón 2749 - Tel. 0223 - 4990600
Sanatorio Belgrano
Belgrano 4329 - Tel. 0223 - 4753399
Clínica Privada de Ojos Santa Lucía
Jujuy 1466 - Tel. 0223 - 4948686
Clínica de Fracturas
Av. Independencia 1475 - Tel.0223 - 4949755
Traumatólogos Asociados
Dorrego 1811 - Tel. 0223 - 4918877

ANÁLISIS CLÍNICOS

A.C. (Laboratorio Alta complejidad)
Belgrano 3380 - Tel. 0223 - 4962777

RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA, MAMOGRAFÍAS, RESONANCIAS, TOMOGRAFÍAS.

Instituto Radiológico
Catamarca 1542 - Tel. 0223 - 4950753

INTERNACIONES

INTERNACIÓN DE URGENCIA

Para los casos de internación de urgencia de cualquier índole: clínica, quirúrgica, obstétrica, que requiera internación en sala general, Terapia Intensiva o Unidad Coronaria, deberá concurrir a los Servicios de guardia de las Clínicas y Sanatorios contratados, con la Credencial del paciente que acredite la condición de beneficiario y documento de Identidad.

Posteriormente, dentro de las 24 hs se formalizará la Orden de Internación, ya sea por el propio beneficiario en la Delegación Local, o bien por el Sanatorio vía fax telefónico.

INTERNACIÓN PROGRAMADA

En estos casos, con la Orden del Médico que la indica, concurrirá a la Delegación Local para la autorización por Auditoría Médica.

Para el caso de internaciones pediátricas, hasta los 10 años, la Obra Social cubre un acompañante durante todo el transcurso.

Compañero, Recuerde:

1. Ante cualquier duda, consulte en la oficina donde funciona la Delegación de la O.S.E.P.J.A.N.A., de lunes a viernes de 10,30 a 17,30 horas, personal o telefónicamente al 0223 - 472-2001/02 interno 223 y/o al 476-0470.
2. Los compañeros afiliados al **Fo.So.L.y F.** obtendrán, presentando el recibo correspondiente, el 100% de reintegro de todos los co-seguros que abonen.

LA OBRA SOCIAL RATIFICA LA APERTURA

El Secretario de Obra Social, Rubén Chirizola, a través de la circular N° 023 de enero de 2002 informó sobre la situación promovida por la Clínica Colón y ratificó la línea de apertura en la atención resuelta por la Asamblea y la Comisión Directiva.

Por razones operativas y al estar en desacuerdo con lo informado en nuestro Cuerpo General de Delegados y **resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/2001; la Clínica Colón**, ubicada en esta localidad de Mar del Plata, por intermedio de su Director, Dr. Alejandro Garis, y su Administrador, Sr. José Llorca,

nos han manifestado que a partir del 31/12/ 2001, **NO prestará más servicio a esta Obra Social.**

Esta Comisión Directiva lamenta la decisión tomada por esta Institución e informa a todos los afiliados que el Servicio se continuará prestando con todos los Profesionales Médicos e instituciones contratadas, en un todo de acuerdo a lo publicado en nuestra revista "8 de Octubre" del día 30/11/2001. Para más información, se recuerda que el horario de atención de la Oficina en donde se atiende O.S.E.P. J.A.N.A. es de 10,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes.

Salud ¿Qué es la Diabetes?

Dr. Guzmán Rodríguez, Segundo Auditoría Médica

La **DIABETES MELLITUS** es una enfermedad crónica, muy extendida en todo el mundo.

En algunos casos se presentan síntomas que permiten su reconocimiento desde el comienzo y en muchos casos no presenta ningún síntoma característico, por lo que se dificulta su detección.

Un **DIAGNÓSTICO TEMPRANO** de la diabetes permite tratarla adecuadamente y con más tiempo, con el propósito de evitar o disminuir sus posibles complicaciones.

En la **DIABETES TIPO 1**, antes conocida como **INSULINO DEPENDIENTE**, no hay producción de insulina, por lo tanto se requiere invariablemente de la administración diaria de esta hormona, para poder lograr el control de la glucemia.

Aparece en niños y jóvenes y es debida a una falla genética, a menudo

precipitada por una infección viral.

Tiene algunos síntomas característicos:

- ✓ Cansancio, debilidad,
- ✓ Apetito y sed muy intensos,
- ✓ Necesidad de orinar con mucha frecuencia,
- ✓ Visión borrosa,
- ✓ Pérdida brusca de peso.

Su tratamiento básico es la aplicación de **INSULINA**, con dosis y frecuencia a determinar por su médico en cada caso, acompañado por un **PLAN DE ALIMENTACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA**.

La **DIABETES TIPO 2**, antes también llamada "no **INSULINO DEPENDIENTE**", afecta generalmente a personas mayores de 40 años.

En este caso, a pesar que el páncreas **produce insulina**, ésta no logra ser utilizada porque las células no responden a ella. Por lo tanto, la insulina **NO PUEDE CUMPLIR SU FUNCIÓN** y la glucosa no penetra en los tejidos.

dos.

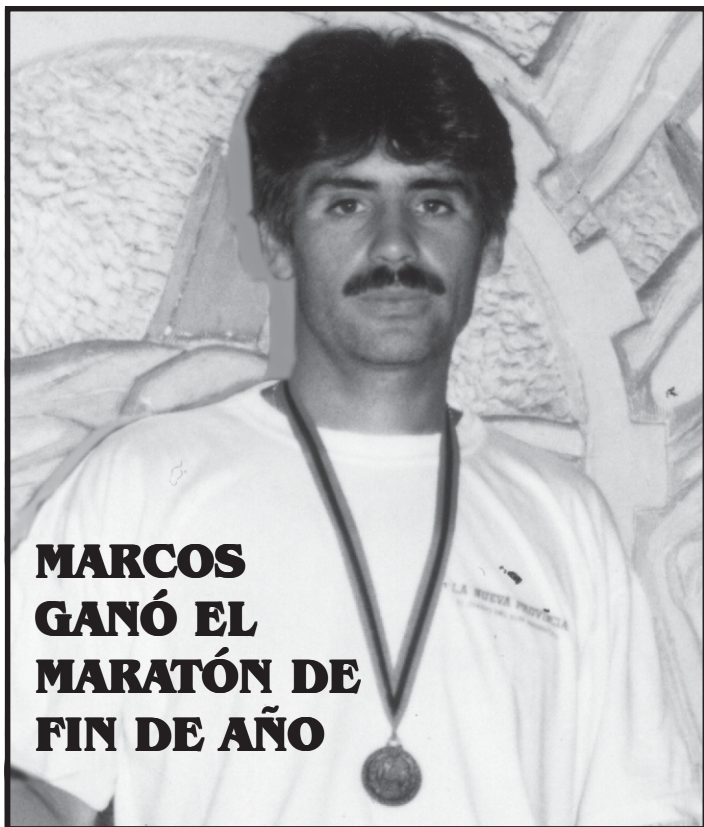
Esta situación obliga al páncreas a fabricar cada vez más insulina, sin por ello alcanzar la normalidad, al tiempo que se produce un aumento del azúcar en la sangre.

Es una enfermedad hereditaria, que puede ser desencadenada por diversos factores, como la obesidad, infecciones, embarazo, accidentes y/o estrés, entre otros.

Su comienzo es lento, puede no dar síntomas por mucho tiempo y luego manifestarse de manera similar a la **diabetes tipo 1** (más levemente), o bien por alguna complicación.

Existen diversos tratamientos orales para la **diabetes tipo 2** que se usan solos o en combinación y que aseguran un buen control de la enfermedad. La insulina se reserva para situaciones muy especiales.

TRIUNFOS, FESTEJOS Y UN RECUERDO



MARCOS GANÓ EL MARATÓN DE FIN DE AÑO

Marcos González, lucifuerista de la delegación Balcarce, cerró un año de éxitos.

El compañero le colocó un broche de oro a una temporada de triunfos con la resonante victoria obtenida en el Maratón de Fin de Año de Balcarce.

La prueba estuvo organiza-

da por la Subsecretaría de Deporte y Recreación de la comuna balcarceña.

El evento contó con más de 600 participantes, los que recorrieron 10 kilómetros por las calles de la ciudad serrana.

¡Felicitaciones!



LOS 87 DE MIGUEL

El 14 de diciembre de 2001 el compañero jubilado Miguel Esteban cumplió 87 jóvenes años. Miguel, que tiene el número 543 de afiliado a Luz y Fuerza Mar del Plata, fue agasajado por compañeros y amigos en un restaurante local. Desde estas páginas le enviamos nuestras felicitaciones y el deseo de que cumpla muchos más.

CURSO DE VERANO

El 2 de febrero de este año se lanzó en el Centro Cultural de Luz y Fuerza Mar del Plata un Curso de verano sobre Panificación y Pastelería.

Roberto Andrade, responsable de la Escuela, anunció que el curso tendrá una duración de dos meses y contará con un programa de cinco módulos sobre una amplia gama de trabajos.

Asistieron más de 50 personas y, finalizada la misma,

veintidós de ellas se anotaron al curso.

Los cursos confieren aptitud laboral y al finalizar los mismos se otorgan certificados de carácter oficial.

Fueron declarados "de interés municipal", en ciudades como Tandil, Balcarce, Olavarría, Bahía Blanca y Mar del Plata.

Horario de los cursos de verano: viernes de 14 a 17.30 y sábados de 9.30 a 12 hs.



Pablo Centurión.

AL MAESTRO CON CARIÑO



Los compañeros lucifueristas de San Clemente del Tuyú decidieron homenajear al fallecido Pablo Centurión poniéndole su nombre a la Delegación sindical.

Para Rubén Chirizola, Secretario de Obra Social de Luz y Fuerza Mar del Plata, impulsor de esta idea, Centurión era «un compañero, un amigo, un padre y fundamentalmente un maestro».

Y ésta no es una frase de compromiso.

Pablo ayudó a todos los que en algún momento tuvieron que rendir un examen, enseñando lo que él había aprendido a lo largo de sus 30 años de trabajo en la empresa. Una empresa que empezó como Cooperativa,

que luego fue DEBA, ESEBA, hasta concluir en EDEA.

Pablo no tenía vocación sindical ni política pero defendía el gremio. Tenía puesta la camiseta de Luz y Fuerza y era un "riganista" puro. Su intuición lo llevaba a adoptar estas posiciones en defensa de su conducción gremial, su intuición y quizás la identificación de su honestidad con la honestidad de quien admiraba como dirigente. Los compañeros dicen de él que «no era un militante gremial pero siempre estuvo con Rigane».

Centurión murió en Entre Ríos, su provincia, añorando la costa de San Clemente y la ría de Ajó.

Además del trabajo amaba

su taller. Un lugar que había construido para él. Allí podía recomponer un auto o un mueble. El taller era su lugar preferido, el Taller y el mate amargo. «Mataba por los amargos, no le fueras a convidar con un dulce porque morías», cuentan sus compañeros.

Pablo estaba casado y tenía 3 hijos varones.

Un tipo común, pero con todos los valores de aquellos tantos hombres que trabajan anónimamente por construir una sociedad mejor.

Un tipo común, pero de aquéllos que tienen la suerte de trascender la muerte bajo el reconocimiento de haber sido: "un compañero, un amigo, un padre y un maestro".

Si hay miseria...

(que no se note...)



El popular refrán que da título a este comentario puede interpretarse de muchas maneras...

pero en el país del **corralito** que confiscó salarios y ahorros de los más pobres; de la **devaluación y pesificación** que beneficiaron a los más ricos, **nosotros seguimos apostando a un país con justicia y alegría.**

Mientras luchamos por la justicia, la redistribución de la riqueza, por un Seguro de Empleo y Formación, por el derecho a la energía como bien social, peleamos por que no nos roben los ratos de alegría que nos merecemos.

Por eso mantenemos el Campo Recreativo en las mejores condiciones.

Los compañeros cesantes de Luz y Fuerza Mar del Plata, todos los días del año realizan alguna mejora.

Con los pocos recursos económicos disponibles, este año se pudo presentar un Campo Recreativo

- ✓ bien forestado,
- ✓ con piletas de natación (que nos quedan chicas, pero bien cuidadas),
- ✓ con la Colonia para los hijos de los compañeros.

En un paisaje inmejorable, al pie de la Sierra de los Padres y a pasos de la Laguna, está nuestro Campo Recreativo.

Parrillas a la sombra, cancha de bochas y de fútbol y un gran espacio para campamento. Este verano te espera el Campo Recreativo de Luz y Fuerza Mar del Plata. En Ruta 226, Kilómetro 15 y medio.

